



GUÍA DOCENTE 2012-2013
DERECHO MERCANTIL

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO MERCANTIL

Titulación

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Código

6108

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MATERIA: Derecho Mercantil (Módulo: ELEMENTOS JURIDICOS BASICOS)

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

E.U.A. DE RELACIONES LABORALES

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Rafael VEGA TEJEDOR y M^a Jesús JABATO DEHESA



4.b Coordinador de la asignatura

RAFAEL VEGA TEJEDOR

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º Curso 2º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

1. Resolución de problemas: Resolución de problemas jurídico-mercantiles y casos prácticos de Derecho Mercantil.
2. Capacidad de análisis y síntesis: Analizar el régimen jurídico de los sujetos del tráfico mercantil, las diferentes situaciones de los mismos en especial la libre competencia, la situación de crisis y su régimen concursal.
3. Análisis, búsqueda y gestión de la información: Conocer la normativa mercantil vigente, su relación entre sí y con el resto del ordenamiento jurídico.
4. Comunicación oral y escrita: Comprensión del lenguaje jurídico-mercantil y correcto uso de la forma escrita en este ámbito.
5. Conocimiento de lengua extranjera: Entender y manejar términos jurídicos principalmente del ámbito de la Unión Europea, en lengua extranjera.
6. Informática: Manejar bases de datos y sistemas informáticos para la búsqueda de información (Legislación, jurisprudencia, formularios, bibliografía).
7. Trabajo en equipo: Compromiso de trabajo en común, asumiendo responsabilidades compartidas en relación al mismo objetivo común.
8. Razonamiento crítico: Interpretación crítica de los contenidos jurídico-mercantiles pretendiendo obtener la respuesta idónea ante las posibles demandas del tráfico mercantil.
9. Habilidad en las relaciones interpersonales: Ejercitar oralmente la capacidad de debate y argumentación de ideas, principios y normas jurídicas.



10. Compromiso ético: Conocer los valores éticos del profesional jurídico en el marco de sus actuaciones.

11. Aprendizaje autónomo: Adquirir capacidad de resolución a cuestiones que puedan plantearse a través del uso de las herramientas metodológicas utilizadas.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Conocimiento de la legislación mercantil vigente. - Formación adecuada para la correcta interpretación jurídica de la normativa mercantil. - Capacidad para la constatación de la norma en su aplicación en la jurisprudencia. - Capacidad para continuar de forma autónoma en sus estudios de Derecho Mercantil. - Sensibilidad ética en la aplicación de los conocimientos adquiridos. - Asumir los valores democráticos en el tráfico mercantil.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
INTRODUCCION TEMA I: Concepto, Fuentes y Sujetos del Derecho Mercantil TEMA II: El empresario Individual SOCIEDADES MERCANTILES TEMA III: Teoría General de Sociedades TEMA IV: Sociedades Colectivas y Comanditarias TEMA V: Sociedad de Responsabilidad Limitada TEMA VI: Sociedad Anónima



TEMA VII: Sociedades Especiales

DERECHO DE CONTRATOS

TEMA VIII: Teoría General del Contrato Mercantil

TEMA IX: CONTRATOS MERCANTILES I. La Compraventa Mercantil

TEMA X: CONTRATOS MERCANTILES II. Contratos de Arrendamientos Mercantiles. Contratos de Representación.

TEMA XI: CONTRATOS MERCANTILES III: La Propiedad Industrial. Contratos de Financiación y Servicios Bancarios.

TEMA XII: CONTRATOS MERCANTILES IV: Contrato de Seguro. Contrato de Transporte

CRISIS EMPRESARIAL

TEMA XIII: El Derecho Concursal

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Fernández De La Gandaria, L y Otros, FUNDAMENTOS DE DERECHO MERCANTIL, Última Edición, Tirant lo Blanch, Valencia, Barcelona,

Grupo Wolters Kluwer, (2012) TODO SOCIEDADES MERCANTILES, Última Edición, CISS,

Grupo Wolters Kluwer, (2012) TODO Contratos para la Empresa, Última Edición, CISS,

Jimenes Sanchez y Otros, DERECHO MERCANTIL, Última Edición, Ariel Derecho, Sanchez Calero, F, PRINCIPIOS DE DERECHO MERCANTIL, Última Edición, Thomson -Aranzadi, Navarra,



Sierra Noguero, E, CURSO DE DERECHO MERCANTIL (RELACIONES LABORALES), Última Edición, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra,
Texto Legal, CODIGO DE COMERCIO, Última Edición, Varias,
Vicent Chulia, F, INTRODUCCION AL DERECHO MERCANTIL, Última Edición, Tirant lo Blanch, Valencia,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Texto Legal, CODIGO CIVIL, Última Edición, Varias,
Texto legal, LEGISLACION BASICA MERCANTIL, Última Edición, Varias,
Texto Legal, CONSTITUCION ESPAÑOLA 1978, Última Edición, Varias,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas	1,2,3,4,8,10,11	24	0	24
Clases Prácticas (Grupos pequeños)	1,4,6,7,8,9,10,11	20	10	30
Lecturas y Recensiones	1,2,3,4,5 y 8	0	30	30
Exposiciones públicas	4,5,7,8,9,10 y 11	1	6	7
Seminarios, Debates	1,4,7,9,10 y 11	1	5	6
Tutorías	1,2,3,8,10 y 11	6	9	15
Realización de Trabajos, Informes, Memorias y pruebas de evaluación	1,2,3,4,5,6	2	36	38
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

La evaluación del alumno será efectuada mediante un proceso de evaluación continuada que se realizará a través de las diferentes pruebas y actividades desarrolladas con la finalidad de obtener la información adecuada que permitan conocer su progresión y competencias adquiridas, teniendo en cuenta que para superar la asignatura será necesario obtener una nota mínima en el examen final de 3,5 puntos sobre diez. En los casos de derecho a \"excepcionalidad\", la evaluación se efectuará mediante dos pruebas con un valor del 50% cada una de ellas sobre la nota final, que consistirán en un examen sobre toda la asignatura y un trabajo de investigación previamente indicado.

Procedimiento	Peso en la calificación final
Actividades de evaluación continua: Resolución de casos prácticos, cuestionarios, test, pruebas orales, etc.	30 %
Desarrollo de actividades en equipo y presentaciones en clase	20 %
Asistencia y participación en clase, cursos y seminarios	10 %
Exámen final	40 %
Total	100 %

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

El desarrollo de esta materia se completará con las siguientes actividades formativas:

- Clases Presenciales: Clases Teóricas y Clases Prácticas
- Seminarios
- Trabajos en Grupo: no superiores a 4 alumnos.
- Prácticas obligatorias consistentes en el análisis y debates sobre diferentes supuestos de jurisprudencia mercantil en aquellas materias objeto del programa de la asignatura.
- Trabajos individuales sobre contenidos referentes a la programación de la asignatura.
- Plataforma virtual de la Universidad de Burgos (UBUvirtual)

13. Calendarios y horarios:

CALENDARIOS DE EXAMENES:

Convocatoria Ordinaria: 27/05/2013 a las 17,00 horas

Convocatoria Extraordinaria: 11/06/2013 a las 10,00 horas

HORARIOS:



GRUPO A:

Martes, de 10,00 a 11,00 horas (50% clase teórica y 50% clase práctica)

Jueves: de 09,00 a 11,00 horas (50% clase teórica y 50% clase práctica)

GRUPO B:

Lunes, de 16,00 a 17,00 horas (50% clase teórica y 50% clase práctica)

Martes, de 17,00 a 19,00 horas (50% clase teórica y 50% clase práctica)

TUTORIAS:

Lunes: 12,00 a 13,00 horas y 17,00 a 19,00 horas

Martes: 11,00 a 12,00 horas y 19,00 a 20,00 horas

Jueves: 12,00 a 14,00 horas

Con independencia a los horarios descritos serán atendidas aquellas consultas que se realicen por correo electrónico o a través de la plataforma virtual.

14. Idioma en que se imparte:

Castellano